

Expediente: 197/24

Carátula: FERNANDEZ LIDIA ESTELA C/ CHAILE MIGUEL ANGEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/02/2025 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CHAILE, Miguel Angel-DEMANDADO

20124146934 - FERNANDEZ, Lidia Estela-ACTOR/A

900000000000 - LIDERAR SEGUROS, -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 197/24



H3080090101

**AUTOS: FERNANDEZ LIDIA ESTELA c/ CHAILE MIGUEL ANGEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°197/24.-**

Monteros, 06 de febrero de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 05/02/2025 realizada por el Dr. Enrique Luis Rodriguez:

I)- Previo a correr traslado de la demanda a la contraria, cumpla el interesado con el proveído de fecha 29/10/202. **(X)-** *Por ofrecida prueba documental cuyas copias digitalizadas acompaña. Notifíquese al presentante a fin de que informe, con carácter de declaración jurada, cuáles de aquellas copias tiene en su poder en versión original y/o copia certificada y cuáles en copia simple. Hágase saber asimismo que la documentación original que denuncie podrá ser requerida en formato papel (con excepción de aquellas cuyo original es digital) en el momento que esta proveyente lo considere oportuno.)*

II)- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 05/02/2025 - 20124146934 RODRIGUEZ ENRIQUE LUIS RAMON - Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 321611277 -Monto: 1153.-MIA.- **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-**

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.